



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 17 de setiembre de 2015

Expediente N° 8.382/01

RESCD-EXA: 661/2015

VISTO: la Nota Exa N° 1284/15, corriente a fs. 138 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. María del Socorro Vilta eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física Moderna 1, a partir del 19 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por RESCD-EXA: 544/2015 se le concedió a la mencionada docente licencia extraordinaria sin goce de haberes en el mencionado cargo, desde el 1 de junio de 2015 hasta que se emita la resolución de incorporación al Régimen de Permanencia como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Física Moderna II, al que asumiera en la mencionada fecha.

Que por RESCD-EXA: 459/2015 la Lic. María del Socorro Vilte fue incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del día 1 de junio de 2015.

Que corresponde, en consecuencia tener por prorrogada la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva, desde el 1 de junio hasta el 18 de agosto del año en curso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/09/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

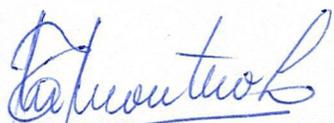
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener otorgada, a la Lic. María del Socorro VILTE, prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Física Moderna 1, desde el 1 de junio y hasta el 18 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia elevada por la Lic. María del Socorro VILTE al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física Moderna 1 que ocupa en esta Facultad, a partir del 19 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. María del S. Vilte, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa